

# ECO DE ORIENTE

Trisemanario - Sale los martes, jueves y domingos

Número suelto . . . . \$ 0,02  
Atrasado . . . . . 0,03  
Ejemplar de 10 Nros. . . . 0,20  
Suscripción anual . . . . 1,50  
id por trimestre . . . . 0,50

Director, Ls. M. M. DIERES MONPLAISIR

Administrador, Raúl Velásquez R.

Administración:  
Imprenta San José  
Dirección Telegráfica:  
ECORIENTE

AÑO IV |

Villavicencio, Octubre 2 de 1919—Número 359

| SERIE 9

## Ley 39 de 1917 ULTIMOS DOCUMENTOS

El Síndico del Hospital, comisionado por la Junta Intendencial de Terremotos para recibir y cambiar los bonos acordados a dicho establecimiento, rinde sus cuentas en esta forma:

|                                                                                                                     |    |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------|
| Bonos recibidos para el Hospital con la condición de pasar su valor a beneficio de la señora Rosario V. de Morcillo | \$ | 175,00        |
| En poder del Tesorero Municipal de Villavicencio (en Bonos)                                                         | \$ | 25,00         |
| Cambio de \$150 al 21 % descuento                                                                                   | \$ | 31,50         |
| En dinero efectivo que se consigna por conducto del señor Francisco Arango U.                                       | \$ | 118,50        |
| Sumas iguales S. E. u O.                                                                                            | \$ | 175,00 175,00 |

Villavicencio, Septiembre 25 de 1919.

Ls. M. Mauricio Diéres Monplaisir.

**JUNTA REPARTIDORA**  
de los auxilios de que trata la ley 39 de 1917.

Villavo. Septre. 25 de 1919

Esta Junta acusa recibo de la suma de (\$118,50) m./c. ciento diez y ocho con cincuenta centavos moneda corriente remiidos por el Sr. Cura Párroco, por conducto del Sr. Dn. Francisco Arango U. suma le pertenece a la Sra. Rosario Vejarano de Morcillo, la que en esta misma fecha será puesta a disposición de la expresada Sra.

por conducto de los Miembros de la Junta señores Carlos José Beltrán y Alfonso Ruiz O. comisionados al efecto, quienes recibirán recibo a esta Señora.

El Presidente DANIEL RODRIGUEZ P.—El Alcalde CARLOS JOSÉ BELTRAN.—ALFONSO RUIZ O.  
(Hay un sello)

*Es fiel copia del original.*

### «RECIBO RECIBIDO»

He recibido hoy de manos de los señores, Carlos José Beltrán, Alcalde Municipal y Alfonso Ruiz O. la suma de ciento diez ochos pesos, cincuenta centavos m/c. que me remite la Junta distribuidora del auxilio a las víctimas de los temblores de 1917. En constancia firmo en Villavicencio, hoy veinticinco (25) de Septiembre de 1919.

ROSARIO VEJARANO.

Tgo. Luis Felipe Rueda R.—Tgo. Lisandro Rojas C.

## Los árboles

Mucho se ha hablado de la grande importancia de los árboles y el esencial papel que desempeñan en el equilibrio de las fuerzas de la naturaleza atmosférica en cuanto con la agricultura y subsuelo se refiere.

Como norma general y absoluta podemos asegurar y garantizar que *no hay un solo árbol, ni una sola planta*, por pequeños e insignificantes que parezcan, que no sean de vital importancia, ya para la medicina, ya para las industrias o artes y en todo caso para la belleza, higiene y salubridad mundial.

Entre los árboles cuyas propiedades nos son ya conocidas hay algunos que bien pueden llamarse y apreciarse como una verdadera mina de oro; más o menos grande, más o menos productiva, pero mi-

na siempre; tales son los árboles de café, cacao, caucho, etc., y hay otros que valen tanto o quizá más que los ya enumerados, pero que no conocemos todavía en sus valiosísimas aplicaciones; y me atrevo asegurar que el día que se llegasen a conocer las propiedades medicinales de todas las plantas, de las que quizá no hay una sola que no las posea, la Farmacopea sufrirá un cambio tan completo, tan absoluto que los actuales Médicos se encontrarían completamente desorientados. Este concepto nace y se confirma en quienes hemos tenido ocasión de observar de cerca las maravillosas curaciones que hacen los indios que nosotros llamamos salvajes, con sólo el uso de plantas que uno ve y pisotea sin darse cuenta de casi nada de lo que le rodea, y que los no civilizados, los salvajes, saben usar y aprovechar debidamente.

Esa deficiencia de conocimientos produce esa deficiencia de apreciación, de cariño, de grande idea en favor de los árboles y de las plantas; y ha dado lugar al fatal resultado de que se haya mirado indiferentemente la destrucción aun de aquellos cuyas propiedades ya conocemos, como es el caucho o goma, que tanto abunda en aquella "región exuberante, plétórica de riquezas y condenada a seguir en sueño mortal por la incuria, e indiferencia de gobernantes y gobernados, y a cruel, bárbara, brutal destrucción por la avaricia de los pocos que penetran en nuestras selvas y que se proponen compensarse de su atrevimiento, privaciones y sufrimientos, destruyendo los árboles mismos a los cuales van a sacarles el elemento de riqueza que les ha movido a su atrevida empresa"

En ese extenso y rico girón de nuestro país, secularmente abandonado a la rapacidad de los vecinos